
Capítulo trigésimosegundo.

Derrota de Arce.

SUMARIO.

- 1.—Arce se convierte en filibustero—2. Situación de Soconusco—
3. Reclamo del Gobierno centro-americano—4. Circunstancias
que rodeaban al Presidente—5. Solicitud de Raoul—6. Contes-
tación del Gobierno mejicano—7. Continúan las maquinaciones
—8. Comunicación del Gobernador de Chiapas—9. Reflexiones
—10. Proclama del padre Herrera—11. Nota de Raoul á la mu-
nicipalidad de Tuxtla Chico—12. Cartas de Arce—13. Continúa
el movimiento—14. Nota de don Francisco Alburez al Gobier-
no de Guatemala—15. Renuncia de Raoul: lo subroga el coronel
Martínez—16. Interpretaciones que dieron los serviles á una
nota de Raoul—17. Acuerdo de los dos Jefes—18. Sucesos co-
municados el 25 de febrero—19. Militares recomendados por
Raoul—20. Proclama de Galvez á los centro-americanos—21.
Circular de Martínez á las autoridades de Soconusco—22. Con-
ducta del Gobierno mejicano—23. Contestación de don Silverio
Escobar—24. La gran conspiración servil no ha terminado—25.
Observaciones.

1—Durante los sucesos que se refieren en el capítulo precedente,

la vasta conspiracion servil, estalló tambien en las fronteras de Méjico. Los nobles que se unieron á Arce, cuando estaba en el poder, para convertirlo en un instrumento de la aristocracia contra el pueblo, que lo arrojaron con vilipendio del mando, porque no se prestaba algunas veces, á dar completo lleno á sus miras, entre las cuales estuvo el incendio de San Salvador, lo convirtieron segunda vez en instrumento suyo, para arrojarlo por el lado de Soconusco, como un filibustero sobre la República.

2—Chiapas, á la caída del Imperio de Iturbide, segregándose de Centro-América, se anexó á Méjico; pero el Partido de Soconusco permaneció unido á la América Central. El Gobierno mejicano hizo marchar una division de tropas á la frontera. El de Centro-América se dispuso á proteger, contra cualquier tentativa, á los pueblos que le eran fieles. Un Ministro de esta República, propuso en Méjico que la gran Dieta americana, reunida en Panamá, decidiera como juez. Esta proposicion no fué admitida, sin embargo de que ninguna autoridad podía ser mas competente ni mas imparcial para resolver una cuestion entre dos Estados americanos, que aquella gran Dieta, compuesta de hombres eminentes del Nuevo Mundo. Privada la América Central de un juez tan ilustrado, el Ministro de Centro-América propuso en Méjico que se terminara el asunto por medio de un tratado. Entre tanto, quedó resuelto que las tropas y autoridades militares de Centro-América, evacuarán el territorio de Soconusco: que se diera franca entrada en Soconusco á las personas que habian emigrado por opiniones políticas en favor de Centro-América: que Méjico se abstuviera de traspasar la línea divisoria: que ninguno de los dos Gobiernos podría sacar de Soconusco contribuciones de hombres, dinero, ni otra cualquier especie, y que solo gobernarían en aquel Partido las autoridades municipales, mientras se daba una solucion definitiva á la cuestion de límites. Este convenio es lo que se llama: "Preliminares del año de 25." El estaba en toda su fuerza y vigor cuando la aristocrácia caída hizo su intentona por medio de don Manuel José Arce. Arce aprovechó para sus maquinaciones, la existencia de un territorio neutral. Aquel ajente de nobles vencidos, auxiliado por un tal Ocaña y algunos clérigos, se puso en relacion con el Obispo de Chiapas, partidario de Casaus, y acérrimo enemigo del Vicario capitular de Guatemala, á quien habia declarado cismático: y con tales auxiliares, reunió en Soconusco una fuerza de 400 hombres, que sucesivamente fué engrosando.

3—El Gobierno de Centro-América, podia fácilmente introducir fuerzas en aquel Partido, y desalojar á los facciosos; pero se creía que Arce se hallaba en buenas relaciones con el Gobierno de la República mejicana, y de cierto se sabia que los serviles intentaban

provocar un conflicto, para que Méjico declarara la guerra á Centro-América y ellos volvieran, en consecuencia, al poder que tanto anhelan. Para combatir á don Manuel José Arce, sin que los serviles pudieran producir un rompimiento entre las Repúblicas mejicana y centro-americana, se acordó que la diplomacia interviniera en el asunto, aunque las operaciones militares marcháran lentamente. Con este motivo fué dirigida una esposicion al Gobierno mejicano, manifestándole lo acaecido, y pidiéndole dictara providencias para la internacion de los facciosos.

4—La Asamblea de Guatemala, por decreto de 6 de setiembre de 1831, autorizó plenamente al Gobierno para salvar la situacion. Se colocó una fuerza de observacion, á las órdenes del coronel Raoul, en las fronteras de Soconusco. Raoul, siguiendo la política diplomática de su Gobierno, tuvo necesidad de abrir correspondencia con las autoridades de aquel Partido.

5—En consecuencia, pidió á las autoridades de Soconusco, que se abriera una conferencia, para manifestarles la injusticia con que los invasores procedian, y los peligros que amenazaban á los pueblos, si engrosando la facción, era preciso proceder contra ella á viva fuerza (*).

6—El Gobierno de Méjico contestó al de Centro-América, que se expedirian órdenes para la internacion de Arce, y para que los centro-americanos no fueran molestados por la frontera de Soconusco. Esta respuesta hizo creer á Galvez que la cuestion estaba concluida, y felicitó á la Asamblea en un mensaje, por haberse terminado sin efusion de sangre y en virtud únicamente de la diplomácia.

7—Sin embargo, ni los revolucionarios desaparecieron, ni la fuerza de observacion se retiró de la frontera, y la correspondencia en-

(*) Ocupado el doctor Galvez en los graves asuntos de la campaña, llamó su atencion el canónigo doctor don Antonio Larrazábal, sacristan mayor de la capilla del Socorro, dándole parte de que habian sido robados, á la imájen de la Virgen, un cintillo, un par de aritos pequeños, dos hilos de perlas y dos bordados. Galvez dictó providencias activas para descubrir á los ladrones. Algunas ancianas de la aristocracia, atribuyeron este delito á los liberales; probablemente no recordaban, que no mandaban los liberales aquella víspera de *Corpus*, inmediata al estreno de la Catedral, en que fueron sustraídos del altar mayor cuatro grandes blandones de oro, que necesitaban muchos hombres para ser trasladados de un lugar á otro. Tampoco esas señoras pudieron prever entónces, una solemne protesta que consignará la Historia, hecha por el padre Galvez, capellan de las Beatas de Belen, en un momento de sustraccion de alhajas eclesiásticas.

tre Raoul y las autoridades de Soconusco continuó. No fué admitida la conferencia que él propuso; pero el comandante de armas de Tapachula, publicó algunas de las disposiciones centro-americanas, con el fin de hacer conocer a los pueblos, la injusticia de la invasión, y paro precaverlos de que tomaran parte en ella. Esta conducta disgustó en alto grado al Gobernador de Chiapas, quien dirigió al Comandante de Tapachula, la comunicacion siguiente:

8—“Gobierno supremo del Estado libre y soberano de Chiapas.—Ha llegado á mis manos, la órden que ha circulado Ud. con fecha tres del corriente, á los pueblos de ese Partido: ella incluye las del Gobierno federal de Centro-América y del Estado de Guatemala, sobre que no se permitan en Soconusco reuniones de hombres que intenten turbar la paz y tranquilidad de aquella República; y la circular de Ud., apoyando y repitiendo dichas prevenciones, las hace muy terminantes, para que sean obedecidas las órdenes de Guatemala. En estas veo abiertamente infringidos los preliminares celebrados en el año de 1825, entre los Gobiernos de Méjico y Centro-América, con respecto á Soconusco. Por aquel convenio, ese Partido debió quedar independiente en cierta manera de ambas Repúblicas, hasta la celebracion de un tratado formal que decidiese á cual de ellas debiera quedar unido: de hecho se ha verificado así desde entónces hasta ahora; y el Gobierno mismo de Guatemala confiesa en su oficio dirigido á Ud., que dejó á ese Partido, aun en mas independencia de aquella en que el propio Gobierno quiere entender que debia haberlo dejado. Hoy se muda ya de conducta: se pretende ejercer autoridad sobre esos pueblos; y se les dan órdenes, como si se hallasen en actual, completa y muy léjítima dependencia de Centro-América. En la circular de Ud. á los pueblos de ese Partido, observo una gran prevencion á favor de Guatemala; y aunque es libre la opinion privada de todo hombre, no lo es, ni puede serlo la del funcionario público, sujeta siempre á principios ciertos y á reglas fijas: Ud. como Alcalde 1.º de esa cabecera, y como Comandante de armas, no ha debido ni debe desviarse de la imparcialidad inherente á sus destinos. La República mejicana y su Gobierno, fieles á los preliminares de 1825, han estado y están muy distantes de querer que el hecho y la violencia decidan la cuestion pendiente acerca de Soconusco: esperando con la calma y circunspeccion, propias de un país y de un gabinete que sabe respetar el derecho de gentes; el éxito del tratado que debe terminar la pertenencia de ese territorio, se han abstenido de ejercer sobre sus pueblos, toda especie de superioridad, y consiguientes con lo pactado en el preliminar, han enviado á Centro-América un Ministro plenipotenciario que ajuste el convenio sobre Soconusco, sobre límites de las dos Repúblicas y sobre todo lo demas que convenga á sus res-

pectivos y recíprocos intereses: quiere la Federacion mejicana y quiere su Gobierno que todo se haga en paz y amistad, como corresponde entre dos países hermanos y vecinos; y ni la indudable superioridad de su poder, le ha inclinado jamás á sacar ventajas indebidas, ni á tratar con menosprecio á Centro-América, ni á otra alguna de las secciones independientes del Nuevo Mundo. Igual conducta han observado el Gobierno y la Comandancia general de las Chiapas. Apesar de los datos que hay para tener por cierto que la opinion de la mayoría, ó por mejor decir de la generalidad de esos pueblos, es decidida en favor de su reunion á Méjico y á este Estado: á pesar de las solicitudes y reclamaciones de algunos de los mismos pueblos, de muchos vecinos particulares y de casi todos los comunes de indígenas; y á pesar de las razones de conveniencia y de justicia que existen en las Chiapas para no dejar á Soconusco en la especie de *abandono á si mismo* en que se ha mantenido por espacio de mas de seis años; ni el Gobierno, ni la Comandancia del Estado, han ejercido autoridad sobre esos pueblos, sino que esperan como el Supremo Gobierno general de la nacion, el fin del convenio que ha de terminar el punto. Pero si estos miramientos y esta religiosidad en la observancia de sus pactos, no han de valerle á la República para que se respeten sus derechos: si Centro-América ha de infringir los preliminares de 1825, tratando á Soconusco cual si se hallase legalmente bajo su dependencia; y si el primer funcionario público de ese Partido, léjos de conducirse con la debida neutralidad, ha de querer inclinar la balanza á favor del país vecino, y en contra de la Federacion mejicana, entónces esta se verá en la sensible necesidad de obrar de otra manera; y entónces las autoridades de las Chiapas, tendrán tambien que hacer valer sus derechos. Yo pues, como Gobernador político y Comandante militar de este Estado, desde luego interpelo en toda forma á Ud. y por medio de Ud., á todas las autoridades de ese Partido, á fin de que continúen guardando la debida neutralidad: que se abstengan de recibir y obedecer órden alguna de Guatemala; y que en un todo se arreglen á los preliminares del año de 25. Si así no fuere, se me pondrá en el doloroso caso de ocupar todo ese territorio con las fuerzas de mi mando, y hacer con ellas que se respeten los derechos de la Nacion. Al dirigir á Ud. estas amonestaciones, no es ni puede ser mi ánimo el de inclinar indirectamente ni de modo alguno á Ud. ni á las demas autoridades de ese Partido, á que protejan, toleren ni disimulen las reuniones que recela el Gobierno de Guatemala, ni nada que pueda causar perjuicio á aquella República: léjos de eso, mis sentimientos, acordes con los de mi Gobierno, son todos de paz y de amistad hácia Centro-América; y así lo he protestado oficialmente á su Gobierno. Si no he hecho á Ud. ni á las demas autoridades

de ese territorio las prevenciones que en otro caso corresponderian, acerca de estas ocurrencias, ha sido precisamente, por no variar de conducta, ni dar motivo á que se creyese que por parte de Méjico se infringian los preliminares. Esto no quita que Ud. y las demas autoridades, cumpliendo con sus deberes, y usando de sus facultades, procedan á todo lo que sea legal, en el caso de que se quiera violar la neutralidad de Soconusco, en daño de cualquiera de las dos Repúblicas. En conclusion, espero que Ud. no dará lugar á otra reclamacion de parte mia, ni menos me obligará á usar de los recursos que tengo en mis manos: espero igualmente, que Ud. comunicará al pié de la letra este oficio á todos los ayuntamientos de los pueblos del partido, y que con sus recibos, se servirá Ud. acreditarme que no ha desatendido mis insinuaciones. Ofrezco á Ud. la consideracion de mi Gobierno y el afecto fraternal de las Chiapas, y mi particular aprecio. Dios y Libertad. San Cristóbal de Chiapas, octubre 25 de 1831. *José Ignacio Gutierrez*—Sr. Alcalde 1.º y Comandante de armas de Tapachula.”

9—La lectura de esta nota, demuestra que cualquier incidente, podia producir un rompimiento entre las Repúblicas mejicana y centro-americana. Ese rompimiento era lo que mas deseaban los serviles. Ellos lo promovian de todos modos. Una guerra entre Méjico y Centro-América habria puesto en conflicto á los liberales. No importaba á los serviles que el resultado hubiera sido nuevas mutilaciones del territorio de Centro América. Ellos quieren mandar á cualquier costa. La invasion mejicana provocada por ellos el año de 23, habia producido la pérdida de Chiapas, y nada significaba que otra nueva invasion trajera la linea mejicana hasta Chimaltenango ó la Antigua Guatemala, con tal que les quedara un pedazo de terreno donde mandar en absoluto y que solo produjera para ellos. Prueba igualmente esta nota, que el infeliz Alcalde de Tapachula, era un verdadero súbdito del Gobernador de Chiapas, quien disponia de él á su antojo, contra el texto literal de los preliminares del año de 25 que tanto se invocaban y que tanto se infringian.

10.—Arce era un hombre sin prestigio; pero el clero hacia esfuerzos extraordinarios por levantar á las poblaciones. El padre José M. Herrera redactó una proclama, que dice así literalmente:

“A los pueblos del Estado de Guatemala. Compañeros, compatriotas, se ha llegado el tiempo venturoso de vuestra regeneracion política, y religiosa: corre ya para tres años vuestra depredacion é ignominia; sin embargo, vuestros torpes gobernantes quieren perpetuar su imperio sobre las ruinas de la mas amable patria, y quieren apretar mas y mas el grosero eslabon de vuestra esclavitud, vosotros mismos estais persuadidos de estas verdades, pues vosotros las habeis sufrido.

“Pero van á fenecer vuestros padecimientos, porque se aproxima á vosotros un ejército de conciliacion y de paz, sin mas objeto que derramar las felicidades asequibles: mientras que vuestros gobernantes, solo han sabido derramar lágrimas, desolacion y sangre. El caudillo de este ejército, es el benemérito general Manuel José Arce, quien va á dar vida á vuestra pátria, y desaparecer el cisma, reponiendo á vuestro lejítimo perseguido pastor, el señor Arzobispo; á reponer á vuestros párrocos, vil y bajamente ultrajados: á reponer á vuestros religiosos tan injusta y bárbaramente desterrados: á restaurar las riquezas de los templos que tan sacrílegamente robaron Morazan y sus secuaces; y finalmente, quiere secundar la conducta de los salvadoreños (con cuyo Gobierno y Asamblea está de acuerdo), que desengañados con la esperiencia de tanto mal, han concluido con el cisma y restaurado el orden social: vosotros teneis un derecho sagrado á resistir tan dolorosa opresion.

“Penetrado yo, pues, de tamaños males, me hallo decidido con la division de mi mando á sostener vuestros derechos con mi sangre, y á seguir el plan y suerte del ejército conciliador á quien pertenezco.

“Por tanto, pueblos oprimidos, ayudadme vosotros á romper vuestras cadenas, y contribuid al mas grandioso objeto, como es la restauracion del orden en todo el Estado.

“Estos son los sentimientos que animan á todo el ejército, el que no marcha contra vosotros, porque por vosotros es llamado: su decision es morir ó vencer; sus garantias y divisa: la relijion, la paz, la reconciliacion y el orden.”

11—Raoul solicitó de nuevo una conferencia con los individuos que componian la municipalidad de Tustla Chico, y recibió una contestacion negativa. Tambien se le comunicó la nota severa del Gobernador de Chiapas al Alcalde de Tapachula. Entónces el Jefe de la fuerza de observacion, dirijió la comunicacion siguiente:

“Al ilustre cuerpo Municipal del pueblo de Tustla Chico—Yo me he enterado de la respetable comunicacion de Uds., fecha de ayer, y veo con sentimiento que esa Municipalidad no quiso hacerme el honor que yo solicité.—He visto con la mayor satisfaccion los oficios de los Gobiernos militares y políticos del Estado de Chiapas; yo tengo que hablar á Uds. absolutamente el mismo lenguaje: manténgase la neutralidad, desármense los vagos que han alterado la tranquilidad de Soconusco, y el negocio será concluido. En cuanto á la cuestion, si estos vagos deben quedar en Soconusco, ó ser espulsados de ese territorio, Uds. son los jueces en este asunto: resuelvan si de la permanencia de estos hombres turbulentos en esos pueblos, resultará mas ventaja á sus habitantes, que las que saquen de las relaciones amigables y comerciales con este Estado;

pero mientras yo mande sobre esta frontera, estas relaciones quedarán entorpecidas y sujetas á las mayores vijilancias, hasta que salgan de esos pueblos los rebeldes que los han comprometido. Yo repito á Uds. que yo pienso como su Excelencia el Gobernador de Chiapas. Mi plan de conducta será, precisamente, arreglado á lo que se propone probar en el caso que la neutralidad sea violada con perjuicio de los intereses mejicanos: su Excelencia habla el lenguaje de la moral pública, cuando previene á Uds. y á todas las poblaciones de ese Partido, que todo pronunciamiento que precediese al tratado que debe celebrarse entre ambas Repúblicas, sería criminal y en sumo grado perjudicial á los intereses de esos pueblos; él indica á Uds., y yo se los suplico tambien, se prevengan contra los indignos intrigantes que su Excelencia señala en su oficio. Contra ellos tambien invoco la justicia, las leyes y los derechos sagrados de la humanidad. Yo no soy enviado para seguir con Uds. la diplomacia que debe arreglar la suerte de esos pueblos: la política que me corresponde, cabe toda en la vaina de mi espada; pero antes de obrar militarmente, antes de sobreponer mi espada á los bastones de los Majistrados, en lo que toca esclusivamente á desarmar á los rebeldes, y á dispersarlos, yo creo muy oportuno entenderme con Uds., y dejar documentos que permitan á la opinion pública, fallar con acierto sobre los causantes de los males que rodean y amenazan el territorio de Soconusco. Ya la historia con su lápiz en la mano, tomó razon de las intrigas escandalosas, con las cuales se prepara la guerra fratricida que unos indignos americanos intentan encender, con el fin único de bañarse en la sangre de sus víctimas, y apoderarse de las propiedades ajenas; ya varios de ellos, arrepentidos ó atemorizados, me remitieron documentos preciosos, implorando el perdon de sus engaños; y el objeto principal de la conferencia que yo habia solicitado, era enseñarlos á Uds. antes de remitirlos á mi Gobierno, para que resuelva lo que tenga por conveniente; estos documentos hubieran abierto los ojos á Uds.; pero aquellos con quienes Uds. consultaban y que son los agentes públicos ú ocultos de los espulsos, supieron persuadir á Uds. que sus personas corrian peligro en admitir la conferencia, y Uds. los creyeron sin examinar que la perfidia es compañera de la debilidad, y á mí me sobra la fuerza para ejecutar cualquiera violencia que cupiese en mis planes, y que si semejante intento fuese adecuado á la política del Gobierno de Centro-América, yo no tendria necesidad de manchar mi carácter con una felonía, que ha podido ser imaginada únicamente por aquellos que no tienen otro recurso sino valerse de ella. Yo sé tambien que estos hombres inmorales se han presentado á esos pueblos como los apoderados del cielo, como los restauradores de la relijion, y que es en el nombre de Dios que quieren derramar sobre Centro-

América, todos los males que enjendra la guerra civil. Ciudadanos Municipales, examinad imparcialmente lo que ha sucedido en Centro-América en los años anteriores. Este mismo Arce, que anuncia haber venido en medio de Uds. con un fin virtuoso, se hallaba de Presidente de la República del Centro, y las autoridades del Estado descansando en la inviolabilidad de sus caracteres públicos, fueron sorprendidas por las traiciones de ese ex-Majistrado supremo; fueron desarmadas, y unos funcionarios usurpadores, fueron colocados en todos los destinos de la República, por la mano del traidor que holló las leyes de su país.

“Arce tenia tambien, sus combinaciones con todos los aristócratas: lo recomendaban á la proteccion divina, el arzobispo en sus rogaciones, los frailes en sus imprecaciones. Los sacerdotes elejidos entre los mas anti-independientes, agotaron todo el influjo que su santo ministerio les dá sobre los pueblos para exaltarlos contra los patriotas, infamándolos con la nota de herejes, y á pesar de tantos elementos de triunfo, á pesar del concurso de tantas circunstancias favorables á Arce y á sus secuaces, la causa americana que parecia desamparada, triunfó completamente de las maldades, como Uds. lo supieron por los documentos públicos que corrieron en su tiempo. Díganme ahora, ciudadanos Municipales, qué causa han tenido los sucesos victoriosos que han puesto el poder en manos de los patriotas, si no fué la proteccion visible del cielo; díganme tambien, por qué Dios ha permitido que estos hombres, que se dicen los defensores de la relijion, hayan sido batidos, vencidos, prisioneros, y por fin espulsados, porque los patriotas convencidos de la proteccion del cielo, no quisieron manchar sus triunfos con derramar sangre americana aun la mas criminal. Si estos acontecimientos no tienen á los ojos de Uds. el carácter de milagrosos, acuérdense Uds. de un lance que pasó á la vista de esos pueblos: cuatrocientos de estos defensores de la relijion, de estos apóstoles del Evangélio, montados, armados, equipados, apertrechados, fueron atacados en la cumbre de San Marcos por un puñado de mujeres, hombres y muchachos, armados con piedras y palos, y al aspecto de estos nuevos enemigos, y á pesar de la mucha caballeria que tenia el supuesto ejército de la fé, los jinetes abandonaron sus caballos, las armas todas se les cayeron de las manos, y cuasi todos los valientes, hoy reunidos en Soconusco, no imploraron en vano la humanidad de las mujeres patriotas que les perdonaron la vida, y fueron despues nuestros prisioneros, y nó nos inspiraron mas que compasion y lástima; un hecho de esta naturaleza, que no tiene semejanza en los anales militares de ningun pueblo, no puede esplicarse sino por un efecto milagroso, porque yo me rehusé á atribuirlo á una cobardía que no cabe en lo posible; por el honor de la América, no puedo creer que